

COMUNICADO DGTHSO-0026/2023

En conmemoración del “**CXCVIII Aniversario de la Independencia de Bolivia**” y en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 2 del Decreto Supremo N° 2750 de 1° de mayo de 2016; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional **COMUNICA** a la POBLACIÓN EN GENERAL, que el día lunes 7 de agosto del presente año se constituye en **FERIADO NACIONAL** con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo dispone el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 04 de agosto de 2023



Yago Matid Mollinedo Mejia
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"